



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3901

C/1615/2025

Montevideo, 16 de diciembre de 2025

Señora Ministra de Transporte y Obras Públicas,
Lucía Etcheverry Lima.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Alejandra Gabriela Carro Ale.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

1
Montevideo, 16 de Diciembre de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N° 17.673 solicito a Usted tenga a bien cursar al Ministerio de Transporte y obras públicas con destino a UNASEV (SINATRAN) el siguiente pedido de informes:

Asunto: Muertes en accidentes de tránsito.

- 1- Infórmese cuantas personas fallecieron en accidentes de tránsito en el año 2019 y cuántos en el año 2024 dentro del territorio uruguayo
- 2- Infórmese el rango etario (discriminado entre 1 y 10 años, entre 10 y 20 años, entre 20 y 30 años y así sucesivamente) de estos fallecidos en accidentes de tránsito para estos mismos años 2019 y 2024.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Alejandra Carro Ale
Representante Nacional.

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 16/12/25	CARPETA N° 16251025
HORA 12:29	ASUNTO N° 389A
FUNCIONARIO 	